

EXPTE.N° 0203-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional manifestando el rechazo al Decreto del 11 de Mayo de 1998 por el cual se rebaja la alícuota del IVA del 21 al 10,5 por ciento sobre las ventas de productos agropecuarios.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 DE Mayo de 1998.-

Registrada bajo el número: 0096/98